

Àrea: Tecnologia

Expediente: OSU00009/2024

Tipo de procedimiento: Abierto simplificado

Objeto: Suministro e instalación de equipos de CPD - Lote 1

Asunto: Resolución de adjudicación Lote 1

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LOTE 1

Primero.- Por parte de la Universitat Oberta de Catalunya (“**UOC**”), se inició el procedimiento de contratación de referencia.

Segundo.- En fecha 26 de junio de 2024 fue publicado el anuncio de licitación del “Suministro e instalación de equipos de CPD” (OSU00009/2024) en la Plataforma de Contratación de la Generalitat de Catalunya, en la cual se encuentra el Perfil de contratante de esta entidad. Se deja constancia de que el presupuesto base de licitación asciende a 148.926,80 euros, IVA incluido.

Habiéndose fijado como fecha y hora límite de presentación de las ofertas el día 4 de julio de 2024, a las 12:00 horas, se deja constancia de que se han presentado al presente procedimiento las empresas siguientes:

Lote 1

- EINZELNET SYSTEMS S.L.
- ANIMA DISEGNO S.L.

Las empresas presentaron sus ofertas en el plazo establecido y en la forma pertinente, de acuerdo con los previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Tercero.- Habiéndose tramitado el procedimiento mediante Sobre Digital 2.0, el día 8 de julio de 2024 a las 10.30 horas tuvo lugar la sesión de apertura del Sobre único. Una vez aplicadas las credenciales en la Plataforma de Contratación, se procedió a la apertura de las proposiciones formuladas por las empresas presentadas, siendo los los precios y otros conceptos ofertados los que se reproducen a continuación:

- ANIMA DISEGNO, S.L.

Oferta económica:

Concepte	Preu ofertat (IVA exclòs)	IVA	Preu ofertat (IVA inclòs)
Subministrament de servidors i cabina + instal·lació i manteniments	50.623,10 €	10.630,85 €	61.253,95 €

Altres criteris diferents al preu:

Reducció terminis del subministrament	Resposta marcada en X
Sí es compromet a la reducció a 15 dies el termini màxim per realitzar el lliurament de l'equipament indicat a l'apartat 3.1.1. del PPT.	
Sí es compromet a la reducció a 25 dies el termini màxim per realitzar el lliurament de l'equipament indicat a l'apartat 3.1.1. del PPT.	X
No es compromet a la reducció del termini màxim per realitzar el lliurament de l'equipament indicat a l'apartat 3.1.1. del PPT.	

- EINZELNET SYSTEMS SL

Oferta econòmica:

Concepte	Preu ofertat (IVA exclòs)	IVA	Preu ofertat (IVA inclòs)
Subministrament de servidors i cabina + instal·lació i manteniments	55.285,27 €	11.609,91 €	66.895,18 €

Altres criteris diferents al preu:

Reducció terminis del subministrament	Resposta marcada en X
Sí es compromet a la reducció a 15 dies el termini màxim per realitzar el lliurament de l'equipament indicat a l'apartat 3.1.1. del PPT.	X
Sí es compromet a la reducció a 25 dies el termini màxim per realitzar el lliurament de l'equipament indicat a l'apartat 3.1.1. del PPT.	
No es compromet a la reducció del termini màxim per realitzar el lliurament de l'equipament indicat a l'apartat 3.1.1. del PPT.	

Cuarto.- En la valoración de los precios ofertados por parte de las empresas, se constata que los precios ofertados no superan los precios máximos establecidos en el apartado E del Cuadro de características del Pliego de Cláusulas Particulares, ni presentan valores anormales o desproporcionados, y procede a valorar las ofertas de acuerdo a los criterios automáticos establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Quinto.- Aplicados los criterios de adjudicación el valor del cual se determina mediante fórmulas, previstos en el Apartado Y del Cuadro de características del Pliego de Cláusulas Particulares, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras ha sido la siguiente:

Lote 1:

	ANIMA DISEGNO, S.L.	EINZELNET SYSTEMS S.L.
--	--------------------------------	-----------------------------------

Subministrament de servidors i cabina + instal·lació i manteniments	90	82,41
Sí es compromet a la reducció a 7 dies el termini màxim per realitzar el lliurament de l'equipament indicat a l'apartat 3.1.1. del PPT.	/	10
Sí es compromet a la reducció a 14 dies el termini màxim per realitzar el lliurament de l'equipament indicat a l'apartat 3.1.1. del PPT.	5	/

De la valoració indicada, resulta la siguiente clasificación por orden decreciente de puntuación:

Lote 1:

Licitador	Puntuació
ANIMA DISEGNO, S.L.	95
EINZELNET SYSTEMS S.L.	92,41

Séptimo.- En la misma sesión, la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del lote 1 del contrato al licitador clasificado en primer lugar y formalizar requerimiento de aportación de la documentación necesaria para la adjudicación.

Octavo.- La empresa ANIMA DISEGNO, S.L. presentó la documentación relativa al lote 1 dentro del plazo otorgado al efecto, siendo esta conforme a las exigencias del Pliego de Cláusulas Particulares.

Noveno.- A la vista de la valoración realizada de las ofertas presentadas y del Acuerdo de clasificación de las empresas, la adjudicación queda motivada de la siguiente manera:

La adjudicación recae en la oferta económicamente más ventajosa.

En consecuencia, vista la documentación y llevado a cabo todo el proceso, este Órgano de Contratación

RESUELVE

Primero.- ADJUDICAR el lote 1 del Contrato a ANIMA DISEGNO, S.L. por un importe de adjudicación que asciende a 50.623,10 euros IVA excluido (61.253,95 euros IVA incluido), de acuerdo con el desglose que se detalla a continuación. El Contrato tendrá la duración prevista en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Lote 1:

Oferta econòmica:

Concepte	Preu ofertat (IVA exclòs)	IVA	Preu ofertat (IVA inclòs)
Subministrament de servidors i cabina + instal·lació i manteniments	50.623,10 €	10.630,85 €	61.253,95 €

Altres criteris diferents al preu:

Reducció terminis del subministrament	Resposta marcada en X
Sí es compromet a la reducció a 25 dies el termini màxim per realitzar el lliurament de l'equipament indicat a l'apartat 3.1.1. del PPT.	X

Segundo.- NOTIFICAR la presente resolución a las empresas que han participado en el presente procedimiento.

Tercero.- ORDENAR la **PUBLICACIÓN** de la presente resolución en el Perfil del Contratante de esta entidad.

Cuarto.- ADVERTIR a la empresa adjudicataria que, de acuerdo con el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, una vez transcurridos los 15 días hábiles de los que se dispone para interponer recurso especial en materia de contratación, y siempre que este no haya sido interpuesto, se la requerirá para que comparezca a **FORMALIZAR** el presente contrato dentro de los cinco días subsiguientes.

Quinto.- ORDENAR que, una vez formalizado el contrato, se proceda a su **PUBLICACIÓN** en el Perfil de contratante de esta entidad que se encuentra a la Plataforma de Contratación de la Generalitat de Cataluña y, en su caso, en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Firma,

Antoni Cahner Monzó

Director General de la Fundació y

Gerente de la Universitat Oberta de Catalunya

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. El plazo para interponer el recurso especial en materia de contratación será de 15 días hábiles, a contar desde la notificación del presente Acuerdo, en conformidad con aquello establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.